

Ciudad de México, a 28 de Febrero de 2017.

**DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 18, fracción XII, de la Ley Orgánica, 168 y 169 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en cumplimiento de mis obligaciones como Diputado de la misma, me permito remitir el presente informe de las actividades realizadas por el suscrito, correspondiente al primer semestre del segundo año de actividades de la VII Legislatura de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Mismo que se remite en forma impresa y en medio magnético.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Dip. Andrés Atayde Rubiolo

TERCER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LA VII LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEPTIEMBRE 2016 – FEBRERO 2017

Dip. Andrés Atayde Rubiolo

ÍNDICE

- I. Introducción.**
- II. Actividad Legislativa de la Diputación.**
- III. Actividades legislativas realizadas dentro de las comisiones o comités.**
- IV. Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.**
- V. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano.**

I. Introducción.

Introducción

A tres semestres de haber iniciado mi gestión como legislador en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de mis principales objetivos se encuentra llevar la voz de mis representados a este órgano de la ahora Ciudad de México, así como participar en la conformación de ordenamiento jurídicos y políticas públicas que beneficien la economía de los ciudadanos.

Mi compromiso con los habitantes de la Ciudad de México siempre será el cuidado de las finanzas públicas, así como su forma de distribución equitativa y progresiva, es por ello que dentro de mi trabajo legislativo se encuentra el énfasis en la revisión y actualización de los procedimientos de captación de recursos para la ciudad, principalmente en el caso del Código Fiscal y la Ley de Ingresos; para que ambos vayan encaminada a la protección de las finanzas públicas de la ciudad y el gasto eficiente de los recursos de los ciudadanos.

La rendición de cuentas es de carácter público y por lo tanto, los recursos tienen ese mismo carácter. Una de las obligaciones de los Diputados es informar de manera semestral el cumplimiento óptimo y oportuno de las obligaciones que su cargo le confiere.

Por tal motivo hago uso de mis facultades como Diputado de esta VII Legislatura del Distrito Federal para cumplir con mi obligación establecida en el artículo 18, fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y además refrendando el compromiso con las vecinas y vecinos de la Ciudad, presento mi informe semestral a la Comisión de Gobierno, mostrando las actividades legislativas realizadas durante este periodo, tanto de mi parte, como por parte de mi equipo de trabajo y Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

II. Actividad Legislativa de la Diputación.

1. Iniciativas de Ley.

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre Iniciativa de Ley	Estado	Turnada u Obvia resolución
II	Primer Ordinario	25/10/2016	Iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos a la Ley de Movilidad y a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra, ambas del Distrito Federal, para mejorar el alumbrado público, los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), utilizar energía solar en el cebrado peatonal, modificación de semáforos.	Pendiente	Comisiones Unidas de Movilidad y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático

Contenido de la Iniciativa

"... el costo relativo de trasladarse en esta ciudad es alto; el transporte público aún es insuficiente y ser peatón es complejo, ya que no existe la infraestructura adecuada. Entonces a pesar de que la ley establezca la prioridad al peatón, la infraestructura y sus condiciones no responden necesariamente a ello. Es por lo anterior que presento esta iniciativa que busca reducir el costo de oportunidad de ser peatón y en realidad incentive a más personas hacerlo al darle amenidades y servicios especiales para ello."

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre Iniciativa de Ley	Estado	Turnada u Obvia resolución
II	Primer Ordinario	22/11/2016	Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto por el que se crea el Fondo Público Integrado de Movilidad en la Ciudad de México	Pendiente	Comisiones Unidas de Movilidad y de Presupuesto y Cuenta Pública

Contenido de la Iniciativa

"...unificar los diferentes fondos que se destinan a movilidad para crear un fondo único que permita controles y revisiones más precisas de la administración de los recursos públicos de la ciudad. Con él propiciaremos el desarrollo de infraestructura peatonal mediante la administración óptima, técnica y sistemáticamente distributiva de los recursos del fondo a través de dos ópticas concretas, en primer lugar atender a las más urgentes necesidades sociales en términos de movilidad peatonal; en segundo lugar, incentivar la obtención de resultados por parte de las delegaciones en materia de movilidad para garantizar el desplazamiento de las personas en condiciones de seguridad, calidad, igualdad y sustentabilidad en la Ciudad de México."

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre Iniciativa de Ley	Estado	Turnada u Obvia resolución
II	Primer Ordinario	24/11/2016	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley 38 de Movilidad y la Ley de Participación Ciudadana, todas de Distrito Federal, para atenuar la problemática de estacionamientos en la vía pública y promover los parquímetros.	Pendiente	Comisiones Unidas de Movilidad y de Administración Pública Local

Contenido de la Iniciativa

"...partiendo de la idea de que a nivel internacional un automóvil se encuentra estacionado 23 horas al día, ocupando alrededor de 8 metros cuadrados de espacio público, gestionar la demanda del mismo espacio por medio de una tarifa de pago para hacer uso del mismo, influye directamente en la decisión del conductor si es viable o no, hacer uso de su vehículo para poder llegar a su destino.

Bajo esta premisa y persiguiendo el fin de atenuar la problemática de falta de espacio público, se afirma que el estacionamiento en la vía pública no debe ser ofertado de manera gratuita."

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre Iniciativa de Ley	Estado	Turnada u Obvia resolución
II	Primer Ordinario	29/11/2016	iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, de la Ley de Movilidad, de la Ley de Establecimientos Mercantiles y del Código Fiscal, todos del Distrito Federal	Pendiente	Comisiones Unidas de Movilidad y de Administración Pública Local
Contenido de la Iniciativa					
<p>"Esta política resulta más equitativa que un impuesto a la congestión, ya que sin importar el nivel de ingresos si simplemente no se encuentran espacios para estacionarse, se desincentiva directamente en general el uso del vehículo. Aunado a esto, si la medida se hace acompañar por tarifas ajustadas a la demanda de espacios para estacionamientos de acuerdo a la zona y el horario, se logrará un sistema de cobro eficiente y conveniente para las y los usuarios."</p>					

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre Iniciativa de Ley	Estado	Turnada u Obvia resolución
II	Primer Ordinario	29/11/2016	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley para gestionar la demanda en estacionamientos públicos de la CDMX, y se reforman diversas disposiciones en materia de estacionamientos públicos.	Pendiente	Comisiones Unidas de Movilidad y de Administración Pública Local
Contenido de la Iniciativa					
<p>"Una visión general del límite de estacionamientos en dicha área es un aspecto fundamental de una política de estacionamiento, pues va a dictar los demás lineamientos de requisitos, precios y demás temas. Lo mismo sucede en las áreas cercanas a las estaciones de transporte público. Dos aspectos complementarios a las políticas de estacionamiento son la Plaza de la Constitución, número 7, 2do Piso, Oficina 206, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. Tel. 51301900 y 51301980 Ext. 3117 y 3118</p>					

prioridad del transporte no motorizado y público y la necesidad de políticas claras de fiscalización y cumplimiento de normas. Estos serán los aspectos que harán posible una política coherente de estacionamiento y su éxito en el futuro."

2. Propositiones con punto de acuerdo.

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre Proposición con Punto de Acuerdo	Estado
II	Primer Ordinario	20/09/2016	Con Punto de Acuerdo para conformar un frente de la defensa del Fondo de Capitalidad y para exhortar al Gobierno de la Ciudad de México a usar de manera eficiente su recaudación potencial.	Aprobado
II	Primer Ordinario	15/11/2016	Para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno y al Titular de la Secretaría de Finanzas, ambos de la Ciudad de México para aumentar el presupuesto de las delegaciones para el Ejercicio Fiscal 2017.	Aprobado
II	Primer Ordinario	17/11/2016	Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno y a la Administración Pública, ambos del Distrito Federal, tomen las medidas correspondientes con los derechos humanos y los programas de movilidad, medio ambiente y participación ciudadana, a fin de evitar la construcción del Viaducto La Raza - Indios Verdes - Santa Clara.	Turnado a Comisión de Administración Pública Local

3. Posicionamientos, pronunciamientos, etc.

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre
II	Primer Ordinario	27/09/2016	Comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, con motivo del IV Informe de Gobierno.
Contenido			

"¿Qué sucede con el año en curso? Se aprobó una recaudación total por 181 millones de pesos y con corte al séptimo mes de este año hemos ya recaudado 133 mil millones de pesos, es decir, un 27 por ciento más de lo que su misma Secretaría estimaba recaudar para estas fechas, que era 104 mil millones de pesos.

Un servidor se aventurará a decir cuánto terminaremos recaudando como ciudad para el año 2016. A través de diversas técnicas econométricas hoy le digo, señor Secretario, que la ciudad terminará recaudando no menos de 220 mil millones de pesos, lo que nos permite asegurar para el ejercicio fiscal vigente un excedente no menor a 39 mil millones de pesos. Secretario, le pregunto: ¿Cuánto y en qué rubros se emplearán estos ingresos excedentes?"

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre
II	Primer Ordinario	23/11/2016	Fundamentación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda a la iniciativa con proyecto de decreto en virtud de la cual se adicionan una nueva fracción III del artículo 296 bis del Código Fiscal del Distrito Federal.
Contenido			
<p>"Por definición el espacio en si es un bien escaso en las ciudades. Esta iniciativa busca justamente optimizarlo a través del impulso de áreas verdes en cualquier superficie donde sea posible generarlas, así como incentivar su preservación tanto de las ya existentes como de aquellas que vengan en un futuro. No debemos ceder un centímetro más de áreas verdes.</p> <p>Con esta reforma al Artículo 296 Bis se promueve que familias en la Ciudad de México aprovechen no sólo las banquetas, jardines y azoteas, sino que en su adición sean ahora los muros verdes conocidos en otras ciudades los que mejoren las condiciones de la casa, del vecindario y de la ciudad."</p>			

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre
II	Primer Ordinario	23/11/2016	Fundamentación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción I del artículo 115 del Código Fiscal del Distrito Federal.
Contenido			

"La adquisición de inmuebles por herencia no proviene de actividades derivadas del comercio, sino de la manifestación de la voluntad ajena a vicios ocultos y en pleno uso de sus facultades, aparejadas en los derechos de seguridad social.

En tal sentido se promueve que las herencias no deberán presentar cargos tributarias para los herederos, al no existir la intención de crecimiento patrimonial con fines de lucro.

Derivado de lo anterior se gestó la modificación en aplicar una tasa del 0% en el impuesto sobre adquisición de inmuebles aplicable para todas y para todos sin excepción alguna.

Uno de los principales motivos es regularizar el patrimonio de las y los mexicanos que residen en la Ciudad de México, evitando la situación actual de bienes inmuebles no regularizados al muchos estar imposibilitados al pago de este impuesto que mantiene el pago de contribuciones incierto y ocasiona otro tipo de interés acumulable como deudores tributarios, dejando los inmuebles en incertidumbre jurídica ya que la autoridad puede exigir el pago de las contribuciones caídas y no pagadas."

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre
II	Primer Ordinario	23/11/2016	Fundamentación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Hacienda a la iniciativa con proyecto de decreto en virtud del cual se adiciona el artículo 157 Bis en el Código Fiscal del Distrito Federal.
Contenido			
<p>"Esta Comisión Dictaminadora también considera que la posibilidad de contratar adultos mayores crezca con incentivos fiscales a impuestos locales como lo es el Impuesto a la Nómina del Distrito Federal y repercuta en contrataciones de derecho formal al hacer el candado con la contratación ante el IMSS, como ya lo contempla la iniciativa en cuestión.</p> <p>Si bien motiva a los empleadores a brindar estabilidad laboral a los adultos mayores por más de un año, se considera que también es justo que se evalúe el desempeño laboral para que el funcionamiento de la empresa y de alguna forma el empleador tenga un beneficio significativo y el Gobierno de la Ciudad de México siga percibiendo ingresos por conceptos donde todos se benefician."</p>			

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre
II	Primer Ordinario	1/12/2016	Comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en la que expondrá la Iniciativa de Ley De Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.
Contenido			
<p>"Yo estoy convencido también que dada la última información que tenemos, que es al cierre de septiembre, en donde ya hemos recaudado o ingresado más bien, usted me corrigió el otro día y lo hizo bien, ingresado 162 mil millones de pesos, es casi el 90% de lo que se había planteado para este ejercicio fiscal.</p> <p>Hicimos varios ejercicios para estimar en cómo vamos a cerrar este ejercicio fiscal con una alta desviación estándar, por cierto, para intentar prever incluso shocks negativos no hasta el próximo año sino en el último trimestre de este año, y yo estoy convencido que no vamos a cerrar en menos de 220, 221 mil millones de pesos, muy lejanos a los 200 que hoy usted nos plantea."</p>			

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre
II	Primer Ordinario	20/12/2016	Fundamentación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Cuenta Pública a la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México.
Contenido			
<p>"La Iniciativa va desde sustituir todos los casos que se mencionaba a Distrito Federal para actualizarlos a la Ciudad de México, hasta un nuevo sistema de medicación fiscal en los procedimientos que se llevan a cabo entre la Secretaría de Finanzas y las y los contribuyentes. Dicho sistema de mediación contemplado en el cuerpo del Código Fiscal y que, insisto, es de las modificaciones más llamativas, se aplicará a partir del año 2018 y se utilizará el año 2017 para generar los procedimientos y las reglas para su posterior implementación.</p> <p>...en la propuesta que a este Pleno se expone se mantiene la figura de la afirmativa ficta, dotando de mayores elementos a las y los contribuyentes para su legítima defensa ante las autoridades fiscales.</p> <p>Se busca no poner en riesgo un derecho de las y los contribuyentes y es que, a pesar de</p> <p>Plaza de la Constitución, número 7, 2do Piso, Oficina 206, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. Tel. 51301900 y 51301980 Ext. 3117 y 3118</p>			

que la incidencia de casos es mínima, esta Asamblea no está para discernir entre defender lo que afecte a uno o a muchos, si la probabilidad de que exista esta afectación es mayor a cero o igual a cero, defenderemos siempre que las y los vecinos no se vean afectados.

Lo dije hace un año y lo sostengo: El compromiso que tenemos como representantes de las y los vecinos de la Ciudad es y será el desarrollo económico y la protección de su patrimonio. Creemos firmemente que el Código Fiscal es una de las mejores herramientas para potencializar el crecimiento económico, por lo que mientras estemos en dicha Comisión no crearemos nuevos impuestos.”

Año	Periodo	Fecha presentación	Nombre
II	Primer Ordinario	20/12/2016	Fundamentación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Cuenta Pública a la iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017.
Contenido			
<p>“No todo son malas noticias para las y los que habitamos en esta Ciudad de México. Lo hemos dicho una y otra vez, la Hacienda Pública de nuestra capital es bastante sólida, incrementos sostenidos en la recaudación, la existencia de holgados excedentes y la confirmación de lo anterior con la insólita presencia de remanentes altamente sobrados.</p> <p>Es por eso que hoy presentamos una propuesta histórica a esta Pleno. Me explico. La diferencia del total de recursos de lo que se pretende aprobar en la Ley de Ingresos hoy para el año 2017 con respecto al total de recursos de lo que se aprobó en la Ley de Ingresos para el año 2016 es histórica, es de 23 mil millones de pesos. Pasamos de aprobar 181 mil millones de pesos el año pasado a, si se decide aprobar esta propuesta, a 204 mil millones de pesos.</p> <p>Con esta Ley de Ingresos estamos seguros que tendremos las herramientas para enfrentar los shock externos, tanto los ocasionados por variables internacionales como por variables nacionales; los problemas causados por decisiones endógenas respecto a la política de gasto y deuda, y tres como por los siempre poco probables pero potencialmente reales casos extraordinarios que se puedan presentar.</p> <p>Desde nuestro punto de vista esta propuesta de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017 es una propuesta responsable, transparente y definitivamente lo que la Ciudad desde nuestro punto de vista técnico requiere.”</p>			



III. Actividades legislativas realizadas dentro de las comisiones o comités.

Actividades legislativas realizadas dentro de las comisiones o comités.

Comisión o comité	Fecha	Actividad	Observaciones
Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública	05/10/2016	Reunión de Trabajo	Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México
Comisión de Hacienda	07/11/2016	Reunión de trabajo de Asesores	
Comisión de Hacienda	10/11/2016	Sesión Ordinaria	Análisis, discusión y votación de proyecto de dictamen.
Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Hacienda	10/11/2016	Sesión Ordinaria	Análisis, discusión y votación de proyecto de dictamen.
Comisión de Hacienda	14/11/2016	Reunión de trabajo de Asesores	Análisis, discusión y votación de proyecto de dictamen.
Comisión de Hacienda	11/11/2016	Mesa de trabajo	Gobernanza
Comisiones Unidas de Hacienda y Movilidad	17/11/2016	Sesión Ordinaria	Análisis, discusión y votación de proyecto de dictamen.
Comisión de Hacienda	17/11/2016	Sesión Ordinaria	Análisis, discusión y votación de proyecto de dictamen.

Comisiones Unidas de Hacienda y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático	17/11/2016	Sesión Ordinaria	Análisis, discusión y votación de proyecto de dictamen.
Comisiones Unidas de Hacienda y Gestión Integral del Agua	17/11/2016	Sesión Ordinaria	Análisis, discusión y votación de proyecto de dictamen.
Comisión de Hacienda	18/11/2016	Mesa de trabajo	Desarrollo Sustentable
Comisión de Hacienda	18/11/2016	Mesa de trabajo	Prosperidad Urbana
Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública	24/11/2016	Sesión Extraordinaria	Acuerdo para el Calendario de Mesas de Trabajo para discusión del Paquete Económico 2017.
Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública	02/12/2016	Mesa de Trabajo	Comparecencia Discusión sobre Paquete Económico 2017 <ul style="list-style-type: none"> • Tesorero de la Ciudad de México • Procurador Fiscal de la Ciudad de México
Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública	05/12/2016	Mesa de Trabajo	Comparecencia Discusión sobre Paquete Económico 2017 <ul style="list-style-type: none"> • Subprocuraduría de Egresos de la Secretaría de Finanzas
Comisión de Hacienda	08/12/2016	Reunión de trabajo de asesores	Discusión sobre Paquete Económico 2017
Comisión de Hacienda	09/12/2016	Reunión de trabajo de asesores	Discusión sobre Paquete Económico 2017

Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública	09/12/2016	Reunión de trabajo de asesores	Discusión sobre Paquete Económico 2017
Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública	09/12/2016	Reunión de trabajo de asesores	Discusión sobre Paquete Económico 2017
Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública	12/12/2016	Sesión Ordinara	Discusión sobre Paquete Económico 2017
Comisión de Fomento Económico	29/09/2016	Reunión de Trabajo	Análisis, discusión y votación de proyecto de dictamen.



IV. Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Las gestiones que se tienen en el módulo se han levantado en las diferentes Delegaciones, por medio de recorridos y Jornadas o por personas que asisten directamente al Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadana.

Mes	Gestiones
Septiembre	27
Octubre	133
Noviembre	17
Diciembre	1
Enero	2
Febrero	136
Total	376

Jornadas en tu Delegación

El objetivo de este programa consistente en ofrecer servicios básicos para llegar a todos los ciudadanos que requieren apoyo y va encaminado a la preocupación por la situación que vivimos los habitantes de la Ciudad de México, es por eso que el Diputado decidió emprender el programa “**Jornada en tu Delegación**”, mismo que ejecuta el Modulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, en las que se prestan en estas jornadas son:

- Asesoría Jurídica.
- Psicología
- Pedagogía
- Reparación de Calzado.
- Optometría
- Corte de Cabello.

El impacto generado por este programa ha sido el siguiente:

Personas Atendidas: 84

Número de Servicios

Asesoría Jurídica	14
Psicología	1
Optometría	18
Reparación de Calzado	6
Corte de Cabello	24
Veterinario	0
Gestiones	21
Total	84



V. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano.

Fecha	Nombre	Lugar	Asistentes
24/02/2017	Columna de Opinión: El PRI sin bastiones.	MEXICAN TIMES	S/N
20/02/2017	Foro de Movilidad	ULSA	100
17/02/2017	Columna de Opinión: Andrés Manuel y el trastorno de la múltiple personalidad.	MEXICAN TIMES	S/N
17/02/2017	50 Aniversario de la Escuela Silvestre Revueltas	Escuela Silvestre Revueltas	S/N
14/02/2017	Inauguración del Faro Milpa Alta-Miacatlán	Fábrica de Artes y Oficios Faro Milpa Alta-Miacatlán	S/N
10/02/2017	Columna de Opinión: ¿Que más quiere, el señor Presidente?	MEXICAN TIMES	S/N
27/01/2017	Columna de Opinión: Trum, el muro y el odio.	MEXICAN TIMES	S/N
20/01/2017	Columna de Opinión: La Herencia de Peña.	MEXICAN TIMES	S/N
13/01/2017	Columna de Opinión: Un grito desesperado.	MEXICAN TIMES	S/N
23/12/2016	Columna de Opinión: 2016 un año para no olvidar.	MEXICAN TIMES	S/N
25/11/2016	Columna de Opinión: El periodismo a sueldo de Ricardo	MEXICAN TIMES	S/N

	Alemán.		
15/11/2016	Columna de Opinión: Mayor presupuesto para la CDMX propone diputado de Acción Nacional.	MEXICAN TIMES	S/N
11/11/2016	Columna de Opinión: Trump, el populista que será presidente.	MEXICAN TIMES	S/N
04/11/2016	Columna de Opinión: El PAN y el desacuerdo leal.	MEXICAN TIMES	S/N
28/10/2016	Columna de Opinión: ¿Cómo se jode a México?	MEXICAN TIMES	S/N
21/10/2016	Columna de Opinión: Hillary Clinton, la ideología de género y el salario mínimo.	MEXICAN TIMES	S/N
14/10/2016	Columna de Opinión: Javier Duarte: la excepción que confirma la regla.	MEXICAN TIMES	S/N
12/10/2016	Presupuesto 2017	Excélsior TV	S/N
12/09/2016	Presupuesto 2017	Ciudad TV	S/N
07/10/2016	Columna de Opinión: Las finanzas y los retos de la Ciudad.	MEXICAN TIMES	S/N
06/10/2016	Columna de Opinión: Deuda de la CDMX	MEXICAN TIMES	S/N

	podría aumentar 4,500 millones de pesos en 2017.		
30/09/2016	Columna de Opinión: Osorio Chong: desempeño y aspiración.	MEXICAN TIMES	S/N
16/09/2016	Columna de Opinión: Viva México, muera el mal gobierno.	MEXICAN TIMES	S/N
09/09/2016	Columna de Opinión: Luis Videgaray: Oportunidades perdidas.	MEXICAN TIMES	S/N
02/09/2016	Columna de Opinión: Peña y Trump: Crónica de una humillación anunciada.	MEXICAN TIMES	S/N

Que de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Gobierno y en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de las obligaciones y responsabilidades como Diputados de este Órgano Legislativo, hago entrega del **Tercer Informe Semestral de Actividades** correspondiente al **Segundo Año Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**.

A T E N T A M E N T E

Dip. Andrés Atayde Rubiolo